



BUENOS AIRES,



Ref. Expediente: 31929

CIRCULAR Nº 1
DIRECTA POR BAJO MONTO Nº 3748

Con relación al expediente nº 31929, por la provisión de DISPOSITIVO TOMA MUESTRA LÍQUIDOS y atento la consulta realizada por parte de una firma interesada en cotizar, se emite la presente circular.

CONSULTA:

"La norma ISO prevé el uso de una variedad de sistema de muestreo, con distintas formas y usos, cual específicamente están necesitando?"

RESPUESTA:

El dispositivo solicitado debe ser apto para la toma de muestras líquidas para ácidos/bases (clorhídrico, sulfúrico, hidróxido de sodio, etc.) y líquidos orgánicos (éter monobutil, percloroetileno, kerosene, cloruro de metileno, etc.)

4



Para la toma de muestras dentro de tambores, bidones o cisternas.

Los oferentes pueden enviar todas las opciones disponibles y serán evaluadas.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la contratación

Directa por Bajo Monto n°3172.



Dr. MAURICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Sección Adquisiciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA